SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 08/2018.

"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XII ÑEEMBUCU DEL SENEPA" - ID Nº 354.373.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **nueve horas**, del día **jueves 27 de diciembre del dos mil diez y ocho**, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, sito en la calle 25 de Mayo N° 825 esq. Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), a través de la Sub. Unidad Operativa de Contrataciones S3.

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas en representación de la **Sub Unidad Operativa SUOC S3**:

- **C.P CAROLINA GODOY**, Sección Compras Menores;
- **C.P DAMARIS CRISTALDO**, Sección Compras Menores.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP):** en virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para Locación de Inmueble Determinado, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto, correspondiente a la firma siguiente:

   1) NIEVES GRACIELA JIMENEZ MENDEZ.

2. **MONTO DE LAS OFERTAS:** a continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por ITEM.

ITEMS N°	NIEVES GRACIELA JIMENEZ MENDEZ
	Precio total (IVA incluido)
1	41.400.000.-

3. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24°. De la Ley N°. 20511/03 y el Art. 54°. Del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia			
1	NIEVE GRACIELA JIMENEZ MENDEZ	Presenta	2.070.000	90 (noventa) días.	Presenta	Presenta	1 ORIGINAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 08/2018.

"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XII ÑEEMBUCU DEL SENEPA" - ID Nº 354.373.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

4. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO: No se ha dejado ninguna observación.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2015/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carolina Godoy

Damaris Cristaldo